



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	050013103 020 2023 00169 00
Proceso	Verbal
Demandante	Marlín Sofía Merchan Díaz y otros
Demandado	Seguros Generales Suramericana S.A y otros
Asunto	Pone en conocimiento y requiere

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes la constancia de diligenciamiento del oficio comunicando la cautela aquí decretada y la respuesta emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, informando su acatamiento.

Por otro lado, se requiere a los demandados para que en el término de diez (10) días, se sirvan dar cumplimiento a lo dispuesto en proveídos del 13 de julio de 2023 y 16 de agosto de 2023, so pena de continuar con el trámite del proceso.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24a02e927af4f79be73a68f31c85d2a0bf991e95d5fd93e0b246d906a208f42b**

Documento generado en 25/08/2023 03:08:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>